ADICION No: 1 A LA ACEPTACION DE OFERTA 027M DE 2018

PROCESO No: **SS18M-102**

CONTRATANTE: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**

CONTRATISTA: **INVERMEDICAS DEL NORTE JH S.A.S.**

OBJETO: **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS**

VALOR INICIAL: **$ 101.241.340**

VALOR ADICIONAL: **$ 48.482.140**

Entre los suscritos: **ANA MARIA PEREZ RAMIREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.375.833, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente de servicios de salud en su condición de subgerente de salud , y teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JESUS ALBERTO MONTES IBARRA** con cedula de ciudadanía No. 1.093.743.678 de los patios en su calidad de representante legal de **INVERMEDICAS DEL NORTE JH S.A.S** con NIT. 901120288-7, hemos acordado efectuar la siguiente adición y modificación a la aceptación de oferta No. 027M/2018, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 027M/2018, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, por valor de $ 101.241.340. 2) Que conforme lo señalado el contrato inició la ejecución el 9 de enero de 2018. En consecuencia, se encuentra vigente y se encuentra ejecutado en el 41.57 %. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de salud fundamentado en que teniendo en cuenta la contingencia en la institución por la terminación del contrato de asociación con Dumian Medical S.A.S. Se contrató a través de la presente aceptación el suministros de medicamentos y dispositivos médicos para la atención de pacientes de la UCI, no obstante a fin de garantizar la prestación del servicio de salud en términos de oportunidad e integralidad, se hace necesario adicionar recursos al contrato e incluir medicamentos y dispositivos indispensables para la atención de pacientes adultos y menores allí hospitalizados. 4) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: *"El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato."*5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación:*"Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial"*. En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la aceptación de oferta No. 027M DE 2018, en la suma de Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos ochenta y dos mil ciento cuarenta pesos ($ 48.482.140) M/CTE., con las mismas condiciones del

contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.**VALOR DEL CONTRATO:Adiciónese el valor del contrato de la aceptación de oferta No. 027M DE 2018, en la suma de Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos ochenta y dos mil ciento cuarenta pesos (48.482.140) al valor inicialmente establecido de $ 101.241.340 del contrato en mención, quedando el valor del contrato en la suma de $ 149.723.480 MCTE, correspondiendo a la adición las siguientes especificaciones, cantidades y valores :

DISPOSITIVOS MEDICOS					
CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
20373	LINER 1L F	UNIDAD	50	$ 9.163,00	$ 458.150,00
20310	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL N. 6.5	PAR	4000	$ 803,25	$ 3.213.000,00
20313	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL NO. 8.0	PAR	3000	$ 803,25	$ 2.409.750,00
20314	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL NO. 8.5	PAR	1000	$ 803,25	$ 803.250,00
20375	LLAVE PLASTICA 3 VIAS	UNIDAD	2000	$ 684,25	$ 1.368.500,00
21120	SONDA DE SUCCION CERRADA 14Fr	UNIDAD	200	$ 65.000,00	$ 13.000.000,00
20519	RECOLECTOR OBJETOS CORTOPUNZANTES CAP. 2.9 LTS X 24CM	UNIDAD	1000	$ 4.585,47	$ 4.585.470,00
20702	FILTRO ANTIBACTERIANO ADULTO	UNIDAD	500	$ 6.700,00	$ 3.350.000,00
				TOTAL	$29.188.120,00

MEDICAMENTOS					
CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
C01EA0102	ALPROSTADIL 500 mcg/ ml	AMP	80	$ 240.000,00	$ 19.200.000,00
N03AX1401	LEVETIRACETAM 500 MG TAB	TABL	60	$ 1.567,00	$ 94.020,00
				TOTAL	$19.294.020,00

ESPECIFICACIONES	TOTAL
DISPOSITIVOS MEDICOS	$29.188.120,00
MEDICAMENTOS	$19.294.020,00
TOTAL	**$48.482.140,00**

.**CLAUSULA SEGUNDA:.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la aceptación de oferta No. 027M/2018 se imputará al Rubro Presupuestal No. 221101 Concepto Productos Farmacéuticos ($ 19.294.020) Rubro Presupuestal No. 22120101 Material Médico Quirúrgico ($ 29.188.120) , Disponibilidad Presupuestal No. 183 del 31-01-2018.**CLAUSULA TERCERA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la aceptación de oferta No. 027M/2018 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna.Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los 07 FEB 2018

EL CONTRATANTE

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de Salud

EL CONTRATISTA

JESUS ALBERTO MONTES IBARRA
R/L INVERMEDICAS DEL NORTE JH S.A.S.

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras- Asesora Jurídica Actisalud GABYS
Proyecto: Paola Cornejo Carrascal- Abogado Actisalud GABYS